

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Huanchaco, 09 de Octubre del 2017

OFICIO N°039-P/CODISEC-H-2017.

SEÑOR : Tte. Gral. PNP (R) Gustavo CARRIÓN ZAVALA
Director General de Seguridad Ciudadana
CONASEC – MININTER LIMA

ATENCIÓN : Dra. Claudelina POLO CALDERÓN.
Coordinadora de la Zona Norte – CONASEC

ASUNTO : Informe sobre los avances en la Implementación y
Ejecución de actividades contempladas en el Plan
Local de Seguridad Ciudadana del distrito de
Huanchaco y Evaluación del Desempeño de los
Integrantes del CODISEC, correspondiente al Tercer
Trimestre – 2017

REFERENCIA : Decreto Supremo N°011-2014-IN
-Ley N°27933 y su modificatoria Ley N°30055 del 13
de Junio del 2013 "*Ley del sistema Nacional de
Seguridad ciudadana*"
-Guía de Cumplimiento de la Meta N°5 - 2017.

PRESENTE.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que adjunto se remiten los documentos siguientes:

- INFORME N°010-P/CODISEC-H-2017.
- Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana
- Copia del cargo del OFICIO N°038-P/CODISEC-H-2017.

Es propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

 Abog. José Prudencio Ruiz Vega
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
 DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC



“AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO”

Huanchaco, 09 de Octubre del 2017

INFORME N°010-P/CODISEC-H-2017.

SEÑOR : Tte. Gral. PNP (R) Gustavo CARRIÓN ZAVALA
Director General de Seguridad Ciudadana
CONASEC – MININTER LIMA

ATENCIÓN : Dra. Claudelina POLO CALDERÓN.
Coordinadora de la Zona Norte – CONASEC

ASUNTO : Informe sobre los avances en la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco y Evaluación del Desempeño de los Integrantes del CODISEC, correspondiente al Tercer Trimestre - 2017.

REF. : -Decreto Supremo N°011-2014-IN, del 4 diciembre del 2014 “Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.
-Guía para el cumplimiento de la Meta N°24

PRESENTE.-

En cumplimiento a lo dispuesto en los documentos de referencia; es grato dirigirme a Ud., a fin de saludarlo y al mismo tiempo poner en su conocimiento de las actividades realizadas y relacionadas con la implementación y ejecución del Plan Local de Seguridad Ciudadana – Huanchaco 2017, correspondiente al Tercer Trimestre del año en curso y de acuerdo al detalle siguiente:

1. Articulación y actualización del Mapa del Delito.

En el presente trimestre se han actualizado los puntos delictivos con los Comisarios del distrito, tanto del C.P. El Milagro, como de Huanchaco balneario, conjuntamente con el Gerente de Seguridad Ciudadana.

2. Formulación y articulación del Mapa de Riesgo.

En el presente trimestre se ha formulado el Mapa de Riesgo con la ayuda de los miembros integrantes del CODISEC y otras instituciones con la finalidad de identificar los puntos vulnerables del distrito.

3. Patrullaje Integrado 2017.

Durante el presente período se han ejecutado doscientos ocho (208) patrullajes integrados con la Policía Nacional del Perú, habiéndose realizado los patrullajes en todos los sectores del distrito de Huanchaco, dando particular interés a las zonas más vulnerables y de mayor riesgo; la meta por cumplir era de noventa (90) patrullajes. También se ha formulado el Plan de Patrullaje Integrado correspondiente al Segundo Semestre.

4. Patrullaje Municipal 2017.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco viene trabajando arduamente por la seguridad de la comunidad, por tal motivo, en este trimestre, hemos desarrollado Cuatrocientos treinta y dos (432) Patrullajes Municipales conjuntamente con los Agentes de Seguridad Ciudadana; con lo que se cumple la meta prevista para el trimestre que era de Ciento ochenta (180).

5. Capacitación a personal de Serenazgo.

En el presente trimestre se ha cumplido con las capacitaciones programadas; habiéndose tratado los temas relacionados a conocimientos sobre Sistema de video vigilancia y centro de control, la flagrancia delictiva y el arresto ciudadano, así como el Reglamento Interno de Seguridad Ciudadana.

6. Ejecutar acciones de Alerta mediante Cámaras de Video vigilancia.

En vista de que el día 22 de Setiembre se inauguró la Central de Monitoreo y se puso en funcionamiento de manera oficial el sistema de cámaras de video vigilancia, se han realizado once (11) acciones de alerta mediante el empleo de las cámaras.

7. Ejecución de Operativos Conjuntos frente a la Inseguridad Ciudadana (Serenazgo, PNP, MP y Fiscalización Municipal).

Se ha programado la actividad de Operativos Conjuntos, en coordinación con Serenazgo, PNP, Municipalidad, Fiscalización Municipal y otras instituciones; habiéndose realizado uno (01) en el C.P. El Milagro, teniendo como objetivo lugares donde funcionan cabinas de internet y tragamonedas, y que permitían el ingreso de menores de edad en horario de clases.

8. Implementar el Observatorio de seguridad ciudadana:

Actividad programada para el Cuarto Trimestre.

9. Consultas públicas ordinarias del Plan Local de Seguridad Ciudadana.

El día Martes 26 de Setiembre a las 15.00 horas, se llevó a cabo en las instalaciones del Auditorio de la Central de Monitoreo de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, la Audiencia Pública del CODISEC, correspondiente al III Trimestre del presente año.

10. Reuniones del Comité Local de Seguridad Ciudadana.

Las Sesiones Ordinarias del Comité Distrital se llevaron a cabo los días 31 de Julio, donde se realizó la exposición sobre "Temas relacionados al trabajo semestral de las Juntas Vecinales PNP", a cargo del Sr. Ramón Sánchez Rojas Coordinador Distrital JUVESC - PNP. El día 31 de Agosto se desarrolló la exposición sobre "Problemas en el ámbito educativo de la UGEL 03", a cargo de la Prof. Ana Melba Yupanqui

Montenegro, representante del Sector Educación y la exposición sobre "Temas relacionados a Seguridad Ciudadana", a cargo de la Abog. Marcela Valderrama Juárez, representante del Ministerio Público. Finalmente el día 29 de Setiembre se realizó la exposición de los especialistas en temas de Seguridad Ciudadana del COPROSEC, el SO. Sup. PNP (R) Ángel BAMBERGER VÁSQUEZ, Secretario Técnico del COPROSEC – Trujillo y el Antropólogo Dante HERNÁNDEZ PRIETO.

11. Implementar Mecanismo de Alerta Inmediata frente a la Inseguridad Ciudadana.

Actividad programada para el Cuarto Trimestre.

12. Capacitar a los miembros del Comité Local en temas de seguridad ciudadana

El día Viernes 29 de Setiembre se realizó la capacitación a los miembros de CODISEC, de acuerdo al detalle siguiente:

1. EXPOSICIÓN: "*Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana*", a cargo del SO. Sup. PNP (R) Ángel BAMBERGER VÁSQUEZ, Secretario Técnico del COPROSEC – Trujillo.
2. EXPOSICIÓN: "*Antropología del miedo y su implicancia en la Seguridad ciudadana*", a cargo del Lic. Dante HERNÁNDEZ PRIETO.
- 3.

13. Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC.

De conformidad a lo establecido en la Guía metodológica, se evaluó a los miembros del CODISEC y se cumplió con la formulación y trámite del informe correspondiente.

14. Ejecutar campaña de sensibilización en Seguridad Ciudadana.

Esta actividad se está programando para el Cuarto Trimestre.

15. Elaboración y ejecución de Programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana: Club de menores, Policía escolar, Patrullas juveniles, Juntas Vecinales, Red de Cooperantes y BAPES.

Durante este trimestre se viene ejecutando lo contemplado en el Plan de Programas Preventivos, los mismos que se desarrollan en coordinación con las comisarías de Huanchaco balneario y del C.P. El Milagro.

Se han organizado, juramentado y capacitado al personal considerado en los Programas Preventivos siguientes:

- Policía Escolar
- BAPES
- JUVESC
- Red de Cooperantes

16. Recuperación de Espacio Público.

Se ha formulado el Plan de Recuperación de Espacios Públicos correspondiente y la ejecución se realizará en el IV Trimestre.

17. Capacitaciones a: Estudiantes, Padres de Familia, jóvenes, comunidad organizada, transportistas; en temas relacionados a autoestima, violación a la libertad sexual, embarazo precoz, uso y abuso de alcohol y drogas, salud y enfermedades infectocontagiosas, accidentes de tránsito, pandillaje, Bullying, deserción escolar, hábitos alimenticios, robos y hurtos, prostitución, ludopatía y otros.

En este trimestre se viene desarrollando esta actividad en coordinación con las distintas instituciones públicas y privadas, en beneficio de la población escolar y comunidad organizada; cumpliéndose la meta prevista de quince (15) capacitaciones, habiéndose tratado los temas relacionados a conocimientos sobre Uso y abuso de alcohol y drogas (02), tocamientos indebidos (01), violencia familiar (02), embarazo en edad escolar (01), autoprotección (02), autoestima (03), liderazgo (01), bullying (01), arresto ciudadano y flagrante delito (02).

Es propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
 Abog. José Prudencio Ruiz Vega
PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC

**EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA - 2017**

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCHACO									
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE SUS INTEGRANTES CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE - 2017									
Ref.: (Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933 – "Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana", aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2014-IN)									
N°	Miembro del Comité	Representante/ Cargo	Asistencia a Sesiones del Comité			Disponibilidad brindar información/Cooperación al Comité		Participación en las actividades del Comité	Observaciones
			7mo. Mes	8vo. Mes	9no. Mes	Brinda información requerida	Cumple con los acuerdos		
01	Abog. José Prudencio Ruiz Vega	Presidente CODISEC Alcalde de la Municipalidad Distrital de Huanchaco	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
02	Yrma Mercedes Burga Hernández	Miembro CODISEC Sub Prefecta Distrital	Si	No	Si	Si	Si	Si	Faltó en una oportunidad
	My. PNP Diego Obregon Guerra	Miembro CODISEC My. PNP Comisario de la PNP de Huanchaco	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Faltó en una oportunidad
04	My. PNP Percy Romero Maydana	Miembro CODISEC My. PNP – Comisario de la PNP de El Milagro	No	Si	Si	Si	Si	Si	Faltó en una oportunidad
05	Dr. Julio César Ortega Argomedo	Miembro CODISEC Juez de Paz – Representante del Poder Judicial	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
06	Abog. Marcela Valderrama Juárez	Miembro CODISEC Representante del Ministerio Público	Si	Si	No	Si	Si	Si	Faltó en una oportunidad
07	Roberto De La Cruz Aguilar	Miembro CODISEC Alcalde C.P. Huanchaquito	No	Si	Si	Si	Si	Si	Faltó en una oportunidad
08	Eder Urbina León	Miembro CODISEC Alcalde del C.P.M Victor Raúl	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
	Ramón Sánchez Rojas	Miembro CODISEC Representante de las JUVESC	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
10	Prof. Ana Melba Yupanqui Montenegro	Miembro CODISEC Representante de la UGEL N°03	Si	Si	Si	Si	Si	Si	
11	Mg. Nery Fernández Otiniano	Miembro CODISEC Representante de la UGEL N°02	Si	No	No	Si	Si	No	Faltó en dos oportunidades
12	Dr. David Gutiérrez Gutiérrez	Miembro CODISEC Director CLASS – Huanchaco	No	No	Si	Si	Si	No	Faltó en dos oportunidades

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

 Abog. José Prudencio Ruiz Vega
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL
DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC**

04

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"

Huanchaco, 09 de Octubre del 2017

COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 SEC. TRUJILLO
RECEPCION
 Reg. N°
 Fecha: 09-10-2017
 Hora: 12:28 P.M. Fols:
 Recibido por: [Firma]

OFICIO N°038-P/CODISEC-H-2017.

- SEÑOR** : Coronel PNP (R) Elidio ESPINOZA QUISPE
 Presidente del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana – COPROSEC
- ATENCIÓN** : Superior PNP (R) Ángel BAMBERGER VÁSQUEZ
 SECRETARIO TÉCNICO DEL COPROSEC
- ASUNTO** : Informe sobre los avances en la Implementación y Ejecución de actividades contempladas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana del distrito de Huanchaco y Evaluación del Desempeño de los Integrantes del CODISEC, correspondiente al Tercer Trimestre – 2017
- REFERENCIA** : Decreto Supremo N°011-2014-IN
 -Ley N°27933 y su modificatoria Ley N°30055 del 13 de Junio del 2013 "Ley del sistema Nacional de Seguridad ciudadana"
 -Guía de Cumplimiento de la Meta N°5 - 2017.

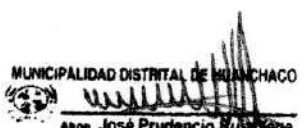
PRESENTE.-

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y manifestarle que adjunto se remiten los documentos siguientes:

- INFORME N°009-P/CODISEC-H-2017.
- Evaluación de desempeño de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Es propicia la oportunidad para testimoniarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

 Anso José Prudencio Ruiz Vega
 PRESIDENTE DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA - CODISEC